



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 13

- 12 DE OCTUBRE DE 2012 -

13º REUNION

13a. SESION ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,
Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENÓN LUNA
- DRA. GRACIELA NASINI
- ING. LUIS FERABOLI
- ING. JOSÉ BELAGA
- Ing. ESTEBAN LAZZARINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DR. LISANDRO PARENTE
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. ENRIQUE GIANDOMÉNICO
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SRTA. MARÍA SKLATE
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. PABLO ZIMMERMANN
- SR. MARIANO REBORD PALAZZO
- SR. FABIÁN MARTELLA
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA

- ARQ. RUBEN MORELLI

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura de la licencia del Consejero Directivo por el claustro docente, Arq. Rubén Morelli.-

II.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire pregunta si hay temas para incluir.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Luna: para tratar el caso de la Prof. Graciela Rivas con respecto a su evaluación negativa.-

- - - La Dra. Nasini: un pedido de declaración de interés institucional de una reunión de la UMA.-

III.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire: quedó de la última sesión que teníamos que proponer dos Consejeros docentes y dos estudiantiles para la Comisión Central, por la parte docente tenemos a los Consejeros, Dra. Ana Druker y Agrim. José Belaga.-

- - - La Dra. Druker: propuse como docente suplente al Consejero, Ing. Enrique Giandoménico.-

- - - El Ing. Peire: de parte de los estudiantes tenemos a los Consejeros, Sr. Mauro Soldevila y Sr. Yamil Sequeira; por otro lado los días 24, 25 y 26 de Octubre nos van a visitar los evaluadores del MERCOSUR para la carrera de Mecánica y Civil estás dos carreras están en proceso de evaluación, el mecanismo es el siguiente, del proceso de acreditación nacional van todas, el de MERCOSUR se toma una muestra de carreras, es decir, de civil se evalúan tres carreras del país, con mecánica lo mismo, no es que le toca a una institución todas, las carreras de civil y mecánica nos tocaron a nosotros, electrónica a la Universidad de La Plata.-

- - - El Sr. Canullo: queríamos hacer un comentario y lo introducimos en el punto Informes de Decanato porque en la sesión pasada fue tratado en ese punto, tiene que ver con respecto al reglamento de usos de la Facultad y trajimos una posición para leer.-

- - - La Srta. Imhoff: lee nota que se adjunta.-

- - - El Ing. Peire: ya lo dije en la sesión pasada, el responsable de todo el edificio recae en el Decano, hubo serios inconvenientes y sobre todo en la última, algunos prefieren que se sancione, la verdad es que estime no sancionar a los estudiantes que vinieron a pedir el permiso, me parece que fue una cuestión grupal, por eso decidí no sancionar a los 3 o 4 que pidieron el permiso, además dos de ellos vinieron a hablar conmigo para pedir disculpas y a ponerse a disposición y enfrentar lo que hiciera falta, la verdad es un gesto de enorme valentía porque muchos otros se esconden, por lo tanto con esa actitud fue suficiente, la responsabilidad es indelegable, si quieren hagamos una consulta legal, pero el responsable soy yo, y repito el reglamento es muy bueno pero en lagunas cosas tiene un vacío y es justamente en este tema, donde queremos utilizar una institución que está destinada a impartir conocimiento, a investigar, a debatir para una cuestión de esparcimiento o como dice esa nota para financiamiento, pero lamentablemente tenemos quejas de vecinos y también de las autoridades del Instituto Politécnico y las quejas son muchas.-

- - - Siendo las 9:40 horas ingresa la Srta. Sklate.-

- - - El Ing. Giandoménico: reitero lo dicho en la reunión anterior, admito y acepto que el Sr. Decano es el responsable, no acepto que el Sr. Decano sea el dueño de la Facultad, entonces si hace dos años se hizo un reglamento y se aprobó, y no recuerdo bien, por unanimidad y ahora el Sr. Decano dice que el argumento o la base para tomar la decisión de suspender ese reglamento han sido las reiteradas fallas del mismo, hubiese preferido que el Sr. Decano nos dijera en esas reiteradas situaciones a plantear la modificación del reglamento y no que ahora el Sr. Decano tome la medida más extrema de no aplicar el reglamento, fui uno de los que trabajé fuertemente en ese reglamento y la verdad me siento menospreciado y si hicimos algo mal, si el reglamento es mejorable me parece bien y por lo tanto volvamos a reunirnos y tratemos de solucionar todos los problemas que planteó el Sr. Decano pero no así sorpresivamente nos enteramos que el reglamento está suspendido.-

- - - La Dra. Nasini: creo que no estamos evaluando correctamente la situación, según entiendo no está suspendido el reglamento sino un artículo, el Sr. Decano dijo que se va negar todo pedido de penas de acá en adelante y da sus razones hasta tanto se modifique, está claro que no es una ley pero hay un reglamento, pero ese reglamento atenta contra una persona y carga de responsabilidades que



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
no está capacitado para cumplir, es muy sencillo, no cumplimos las condiciones mínimas de seguridad para realizar un evento de ese tipo, no tenemos posibilidad de garantizar que entre un menor a esa peña, entiendo el malestar de los Consejeros de La Unidad porque sé que lo hacen con mucho cuidado cuando realizan una peña, y lo que pasó en la otra peña que organizó civil fue una alerta de cosa que nosotros mismos no estamos capacitados de prever cuando hicimos este reglamento hasta donde estamos corriendo riesgo, las implicancias que podemos llegar a tener, estamos en un vacío total y lo de civil fue una señal, creo que de alguna manera el Sr. Decano debería poner alguna orden legal porque estamos corriendo riesgos, y saliendo de los términos legales de reglamento sí o reglamento no tenemos que ser conscientes de lo que estamos hablando, es muy grave la situación.-

- - - El Ing. Martínez: comprende absolutamente la posición del Sr. Decano, en tal caso lo que deberíamos resolver es suspender la aplicación del reglamento y que no recaiga en una decisión que vista desde afuera podría parecer arbitraria, entonces para quitarle esa cuestión de arbitrariedad podríamos discutir desde acá y como Cuerpo resolvamos suspender la aplicación del reglamento.-

- - - La Dra. Nasini: no es el reglamento sino un artículo.-

- - - El Ing. Martínez: entonces si hay que cambiarle algo a ese reglamento hagámoslo, pero no hagamos que termine siendo una decisión arbitraria, saquemos ese peso de encima al Sr. Decano, creo que es lo que corresponde.-

- - - El Ing. Peire: que vaya a la comisión que corresponda y se discuta nuevamente.-

- - - El Sr. Canullo: me parece importante remarcar que los argumentos que se exponen son atendibles y se tuvieron en cuenta hace dos años y lo más preocupante es que no el reglamento vigente no se está aplicando, entonces hay que ver si los mecanismos que aplica el reglamento son eficientes y con respecto a las desprotecciones que hizo mención el Sr. Decano también estamos expuestos no sólo fuera de los horarios de uso de la Facultad sino también en los horarios de uso de la Facultad y como se puede evaluar suspender un reglamento que no ha sido llevado a la práctica en su totalidad.-

- - - El Ing. Peire: insisto, he hablado con abogados y me plantearon cual es la cuestión, el camino que me queda si seguimos dilatando esto es pedir un recurso de amparo, no lo quiero hacer, pero tenemos un problema con las peñas lo otro está resuelto y nada bien.-

- - - Inaudible por discusión entre varios Consejeros.-

- - - El Ing. Peire: el responsable patrimonial soy yo, el Decano anterior y el que venga, una peña en las condiciones como funciona no va, hay problemas con la Municipalidad.-

- - - El Sr. Canullo: en las peñas que hemos organizados nunca tuvimos problemas, hemos tenido un diálogo fluido con la Secretaria Técnica, atendimos todos los temas que nos planteó, nos reconoció que el patio lo devolvemos más limpio de lo que nos entregan, eso es lo que marcamos, acá se demonizan las peñas que son herramientas de financiación, en este caso de una agrupación política de la Facultad, pero no prohibirla.-

- - - La Dra. Nasini: están pidiendo la organización de una peña en un lugar que no está habilitado, no son la única organización estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario que realiza peñas para autofinanciarse, somos la única Facultad donde se organizan adentro esas peñas, pero lo pueden hacer en un local que sí está habilitado para ese tipo de actividades y lo hacen con todas las reglas.-

- - - El Dr. Machado: los argumentos que está dando son atendibles, ahora estoy de acuerdo con el Consejero, Ing. Giandoménico que hay un procedimiento para modificar la resolución del Consejo Directivo, ahora desconozco qué artículo dice que el Sr. Decano puede elegir que resolución cumplir o no, me parece que tal artículo no existe, hay un procedimiento donde el Sr. Decano tiene que traer el tema al Consejo Directivo y aquí resolverlo, en este Cuerpo no se modificó, hay un procedimiento institucional que seguir-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - Inaudible por discusión entre varios Consejeros.-
 - - - El Dr. Machado: voy a continuar, la autoridad máxima es el Consejo Directivo y el Sr. Decano no tiene la potestad de decidir que resoluciones cumplir o no.-
 - - - Inaudible por discusión entre varios Consejeros.-
 - - - El Ing. Peire: acá hay cuestiones de leyes, el miércoles que se discuta en la Comisión, inclusive hay cuestiones que nosotros podemos resolver una cosa y Universidad decide otra y en estas cuestiones el Sr. Rector es solidario con la Facultad, nadie sabe lo que puede pasar en una peña.-
 - - - El Sr. Canullo: no es el único caso en que el Sr. Decano queda expuesto ante una situación que no está completamente en el marco legal, es la autoridad de aplicación, recordemos por ejemplo, los casos de apoyo administrativos donde hay mucha gente que trabaja en condiciones precarias y que nosotros estamos avalando y está fuera de la ley y el Sr. Decano está expuesto a esas cuestiones, no demonicemos las peñas porque siempre seguimos el reglamento al pie de la letra y no las usamos para divertirnos sino para financiarnos, porque tenemos esa decisión política de que no querer depender de nadie.-
 - - - El Ing. Peire: el miércoles los que quieran ir a la Comisión y discutir todo lo que quieran, la peña igualmente no la voy a autorizar.-
 - - - El Dr. Parente: estoy de acuerdo que se pueden generar riesgos grandes y está claro que el responsable es el Sr. Decano, por otro lado también recuerdo a este Consejo que en este momento hay varias leyes que no estamos respetando en lo que hace a higiene y seguridad en la Facultad, lo más elemental es que funcione bien una Comisión de higiene y seguridad y hasta ahora no ha habido ningún avance en ese sentido, recuerdo que en numerosas oportunidad hemos tenido accidentes graves en la Facultad y en otras muchos tuvimos suerte, después de pedir durante meses que nos arreglen las ventanas de nuestra oficina porque estaban oxidadas y dijimos que si en algún momento una se caí podíamos llegar a tener un problema grave, un día una se cayó y tuvimos suerte que estaban arreglando las aulas del Politécnico y no había alumnos en ese momento porque cayó sobre una de las mesas en que están todo el tiempo sentados alumnos del Politécnico y estamos hablando de una ventana de hierro que si llegaba a golpear a alguien lo podría haber matado y así podemos nombrar un montón de casos, entonces hay una serie de cuestiones que son riesgos grandes que estamos tomando todos los días y que me parece oportuno pensar en todos los riesgos y pido por favor para que avancemos en materia de higiene y seguridad porque están completamente parada.-
 - - - El Ing. Peire: al respecto no coincido en varias apreciaciones, no es que esté parada, se avanza pero venimos desde muy atrás, de una buena cantidad de años, que no sólo la Facultad sino la Universidad no ha invertido en lo que tiene que ver con higiene y seguridad, pero se avanza, contamos con la cantidad de matafuegos de acuerdo a los metros que tenemos, señalización, se está haciendo el recambio de tendido eléctrico y algunas cuestiones que no las podemos solucionar porque requieren de inversiones elevadas pero se están atendiendo y con respecto a la Comisión de higiene y seguridad hay que volver a recrearla, no es una Comisión sólo política tiene que ser propositiva si logramos ponernos de acuerdo de cómo funciona la Comisión no tengo inconvenientes en que vuelva a formarse.-
 - - - La Dra. Druker: esa Comisión dejó de funcionar por ausencia del Secretario Técnico y no debería ser un motivo para dejar de funcionar.-
 - - - El Ing. Peire: había un coordinador de higiene y seguridad que planteó que las reuniones, como debe ser una reunión de higiene y seguridad, no cumplían con su cometido y se hablaba de un sinnúmero de cosas que no tenían nada que ver.-
 - - - El Ing. Giandoménico: volviendo al tema del reglamento de uso de la Facultad, escuché decir al Sr. Decano que había hablado con abogados y gente de la Universidad que hicieron comentarios de mucho peso para que el Sr. Decano tome esas decisiones, pido que a la reunión del miércoles de la



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Comisión invite a esas personas o cunado puedan, pero me gustaría que la Comisión que se encarga de ese tema disponga esa información y esa gente venga con la documentación adecuada para tomar decisiones más coherentes que las que parece ser que tomamos hace dos años.-

- - - Siendo las 10:10 horas se retira el Ing. Borra.-

IV.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

Expte. 57855/034: Aprobación del Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Industria del Biodiesel.-

Expte. 58060/356: Ingreso de la Ing. Lauro, Carolina a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/357: Ingreso del Lic. Boll, Diego a la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58060/358: Ingreso del Ing. Rodríguez, Darío a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/359: Ingreso del Ing. Rullo, Pablo a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58192/018: Inclusión, dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DINF-3.16.9 "Técnicas Avanzadas en Segmentación de Imágenes de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. A-0032-9/1: Solicitud de readmisión y aprobación del Plan de Doctorado de la Mg. Angelone, Silvia de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. L-0042-6/1: Solicitud de modificación del Plan de asignaturas del Lic. La Roca, Paulo, de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. P-0028-1/2: Designación del Jurado de Tesis de la Ing. Pagola, Marta de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Ing. Martínez: me abstengo de aprobar en el expediente A-0032-9/1.-

V.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 5 DEL ORDEN DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: 3336-G-1; 3078-P-2; 2925-P-3; 2497-R-1; 1492-V-2; 4226-C-2; 4328-M-1; 2932-P-1; 3064-P-2; 3086-S-2; 3137-S-1; 1379-T-3; 0185-W-2; 2462-A-2; 3929-B-1; 3978-C-1; 1827-F-1; 1880-L-1; 1324-R-2; 1982-R-1; 0370-K-1; 2870-S-1 y M-0080-9/3.-

VI.- PARA CONOCIMIENTO (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-

- - - Se toma conocimiento.-

- - - El Sr. Rigatuso: quería saber si se puede hacer una breve referencia a los puntos 13 y 14 correspondiente a los expedientes 58032/181 y 58032/182.-

- - - El Ing. Peire: son cursos de capacitación que ya se dictaron, hay un reglamento de la Escuela de Posgrado que se determinó que los cursos de capacitación los aprueba directamente el Decano y los de posgrado venían aparte.-

VII.- PASES A COMISIONES (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles.-

VIII.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 58563/159: "Se aconseja su designación".-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Expte. 58562/096: "Se tomó conocimiento".-

Expte. 58448/002: "Se aconseja solicitar al Consejo Superior su designación".-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Ing. Luna: el expediente 58050/114 se retira y vuelve a la Escuela porque tenía algunas faltas, entre eso la firma del alumno en una ampliación de dictamen.-

Sobre Tablas.-

- - - El Ing. Luna: con respecto a la nota de la profesora Graciela Riva se presentó a carrera docente hace más de dos años, tuvo la suerte que salió sorteada y tenía que presentar documentación probatoria, en ese ínterin ella había pedido la jubilación por el 82% móvil, hubo malos entendidos y la profesora Riva no presentó la documentación probatoria, la declararon negativa por no presentar la documentación, hubo malos entendidos, nunca la notificaron fehacientemente, y también se hizo el segundo llamado, concretamente hicimos proponer algo similar a lo que se hizo con Kaufmann, que fue solicitar al Consejo Superior que se revea la evaluación de carrera docente, obviamente cambiamos los considerando y podríamos si el Cuerpo está de acuerdo aprobarlo ahora y en la Comisión de Gestión Docente y No Docente delegan la redacción de la nota.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

Sobre Tablas.-

- - - La Dra. Nasini: hay nota de la UMA, Unión Matemática Argentina, que realiza todos los años la reunión de Comunicaciones Científicas conjuntamente con la reunión de Educación Matemática, Encuentro de Estudiantes y una parte que se llama Festival de Matemática y en el año 2013 la sede va a ser nuestra Facultad y la Comisión Organizadora está solicitando declarar de interés institucional ya que vamos a necesitar varias cosas de la Facultad, es una reunión que va a contar con la presencia de entre 800 y 1000 personas.-

- - - El Ing. Peire: para agregar, cuando se elabore el calendario académico del año que viene va a estar estipulado, este encuentro se va a realizar la semana del 21 de Septiembre de 2013 y se va a exceptuar de clases fundamentalmente a 1º y 2º año.-

- - - La Dra. Nasini: además de pedir que la Facultad lo declare de interés nos solicitan que elevamos el pedido a Universidad.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - No siendo para más, a las 10:35 horas, se da por finalizada la reunión.-